



DEL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

AVISO DE "SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LAS AGUAS DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO DEL PUERTO DE LAS PALMAS ENTRE EL 04 Y 6 DE JUNIO DE 2025 (AMBOS DÍAS INCLUIDOS).

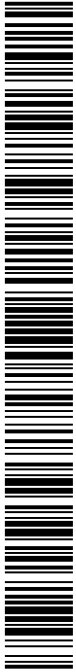
FUNDAMENTO

Con motivo de la celebración de los actos correspondientes al día de las Fuerzas Armadas 2025, que se desarrollarán en las aguas de servicio del Puerto de Las Palmas, y en concreto, en el entorno de la Playa de las Alcaravaneras e interior de las aguas I del dominio público portuario, se hace necesario suspender temporalmente las autorizaciones para la realización de actividades náuticas otorgadas por esta Autoridad Portuaria.

Por ello, y al objeto de garantizar la seguridad en la realización de las operaciones y actividades que se desarrollarán por la Armada Española, se hace necesario poner en conocimiento el siguiente aviso.

AVISO

Desde las 00:01 horas del día 04 de junio y hasta las 23:30 horas del 06 de junio de 2025 se suspende temporalmente todas las autorizaciones náuticas otorgadas a los distintos clubs, federaciones y terceros, en la zona de aguas del puerto de Las Palmas, conforme al plano sombreado que figura en el Anexo I.



r006754a6503101306807e928c05081dq

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	16/05/2025 13:56

FUNDAMENTO DE DERECHO

Este AVISO se dicta en el ejercicio de las funciones de dirección y gestión ordinarias de la entidad y de sus servicios generales (ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre; coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades), establecidas en el artículo 33.2 a) así como por las funciones establecidas a la Autoridad Portuaria en el art. 26.1 b) y 26.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Francisco Javier Trujillo Ramírez

Puertos de Las Palmas

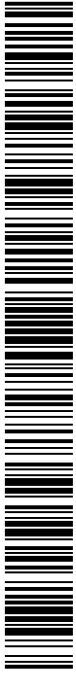
2



r006754a6503101306807e928cc05081dq

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

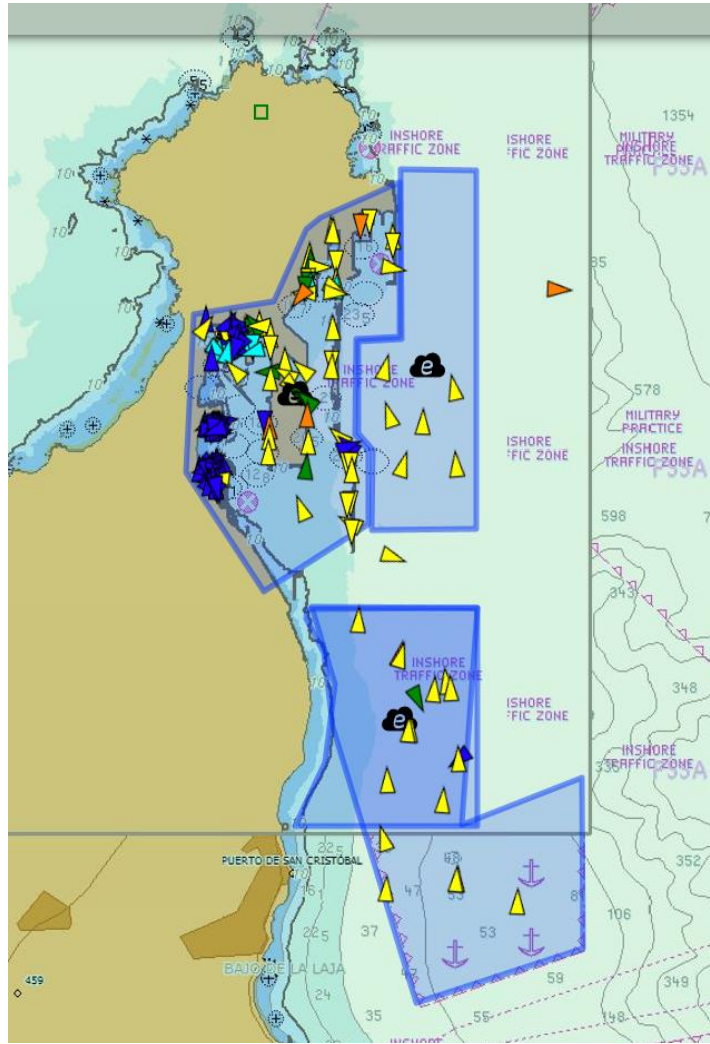
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	16/05/2025 13:56



r006754a6503101306807e928c05081dq

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Anexo I



Sombreado color azul, zona restringida temporalmente para la celebración de actividades náuticas

Documento firmado por: FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Director	Fecha/hora: 16/05/2025 13:56
---	--------------------	---------------------------------